

Contar con **finanzas públicas sanas y pertinencia en la aplicación del gasto público** son **condiciones indispensables** para que el Estado pueda **incidir en un desarrollo económico** sostenible.

En Coparmex hemos impulsado iniciativas que promuevan el desarrollo económico del País y fortalezcan un manejo sano de las finanzas públicas.

Una de las propuestas que Coparmex ha impulsado decididamente, es la **conformación del Consejo Fiscal Independiente (CFI)**.

En el Manifiesto México de Coparmex, que se dio a conocer al inicio del proceso electoral 2018, este tema **fue incluido como uno de los principales tópicos** del apartado de Finanzas Públicas Sanas, y en esa medida fue parte del diálogo con los candidatos presidenciales en un asunto tratado ampliamente en los Debates Ciudadanos que auspicio a lo largo del país nuestra organización.

El CFI ha sido **concebido como un órgano consultivo, conformado por especialistas** en temas hacendarios y financieros.

Este Consejo tendría el **mandato legal para asesorar al Poder Legislativo** Federal, en temas relacionados con **responsabilidad fiscal, el diseño y ejercicio del presupuesto, el endeudamiento público** y en general, en temas inherentes a las finanzas nacionales.

La figura del Consejo Fiscal Independiente, con distintas denominaciones **ya existe en varios países como Canadá** y en los **Estados Unidos**, es decir en nuestros socios del TLCAN, pero también funciona muy bien en naciones de características tan heterogéneas como **España**, Reino Unido, y en Latinoamérica en

Chile, Perú y Colombia, y en todos los casos ha demostrado ser un instrumento útil para **mejorar, en el largo plazo, el manejo de las finanzas públicas**, dotando de **criterios técnicos** a las decisiones de política pública de alto impacto en las mismas.

Las **mejores prácticas internacionales** consideran que este tipo de organismos promueven la **transparencia y la credibilidad** de los gobiernos y **garantizan una política fiscal sostenible**.

Como resultado, **los poderes legislativos** de los países que cuentan ya con un consejo fiscal independiente, **han fortalecido su diseño, evaluación, pertinencia**, monitoreo, y generación de información sobre las políticas fiscales.

La implementación de este órgano ha sido además ampliamente **promovida por el Fondo Monetario Internacional** en reiteradas ocasiones. Ya en el ámbito doméstico su conformación ha recibido el **apoyo de la Auditoría Fiscal de la Federación desde luego la Coparmex** y como de múltiples organizaciones civiles.

Lamentablemente, hasta ahora **la iniciativa no ha prosperado**, fundamentalmente por una **frontal oposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**.

El panorama parecería estar próximo a cambiar, y con ello, el País podría contar finalmente con esta institución.

El propio Licenciado **Andrés Manuel López Obrador**, **externó su respaldo a la propuesta** de la conformación del CFI, en los Diálogos Manifiesto México convocados por la Coparmex en el pasado mes de Mayo de 2018.

Más recientemente, quien ha sido presentado como el **próximo Secretario de Hacienda y Crédito Público**, se ha **manifestado públicamente** en favor de **la creación** del CFI.

Este órgano es un tema de **clara coincidencia entre** las demandas de política pública de **la Coparmex y las propuestas** correlativas del **próximo Presidente** y de su equipo.

Celebramos que la nueva administración este respaldando claramente esta iniciativa.

Las expresiones reiteradas del próximo Presidente de la República, asumiendo el compromiso de encabezar un **gobierno que preserve** y fortalezca **el equilibrio de las finanzas públicas y promueva la estabilidad macroeconómica**, pueden tener su más **convinciente materialización**, si se impulsa desde los primeros días de gobierno, **la conformación del CFI**.

Una de las razones por las que creemos que el CFI debe implementarse a la brevedad es el hecho de que **durante la última década, la credibilidad fiscal** de nuestro país **se ha venido deteriorado**.

En lo que va del presente sexenio por ejemplo, la **deuda pública** por se incrementó **del 33% al 45% del Producto Interno Bruto**. Este aumento del endeudamiento federal se ha visto acompañado además de un endeudamiento similar que se ha incrementado en las deudas de las entidades federativas.

Las **condiciones macroeconómicas globales** en las que se dio este **aumento del endeudamiento público son muy riesgosas**: bajo

crecimiento económico, la tensión económica en el contexto internacional y una capacidad de pago limitada por el desplome de los ingresos petroleros dificultan la reducción del déficit en los años venideros.

Otro tema **preocupante es el ejercicio del gasto público**. Existen varios mecanismos que permiten al gobierno un uso discrecional de los recursos.

Un ejemplo de esto es el Ramo 23 que tiene un gasto sin controles en donde anualmente se ejercen más de 130 mil millones de pesos.

Todas estas medidas reflejan que hoy México tiene un **sistema de contrapesos ineficaz**, en lo relativo a las finanzas públicas.

Ante este panorama surge la necesidad de conformar un **órgano autónomo y apartidista** que se encargue de asesorar al Congreso de la Unión, en cuanto a temas de finanzas públicas.

Por el momento, contamos con **dos instituciones** que realizan esa tarea el **Centro de Estudios de Finanzas Públicas** que asesora a la Cámara de Diputados y por otro lado el **Instituto Belisario Domínguez** que asesora la Cámara de Senadores.

Creemos, que si bien ambas instituciones realizan hoy una tarea relevante, su integración y a partir de ello **la creación del CFI implicaría una evolución hacia un diseño institucional mucho más sólido** para garantizar el ejercicio de las funciones de asesoría sin motivaciones políticas o partidistas y con alto nivel de eficacia técnica.

La creación de este órgano **implicaría la modificación** de la Ley Orgánica del Congreso, así como de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, **dotando al CFI de independencia técnica y operativa** para el cumplimiento de su mandato.

El **CFI sería esencial para asesorar al Congreso de la Unión**, en la atención de varios de los **problemas estructurales de nuestro país en materia hacendaria**: ayudaría a contribuir para que se disminuya el déficit creciente en las pensiones; ayudaría a fijar límites al endeudamiento del gobierno federal, estatal y desde luego municipales; permitiría diseñar un esquema fiscal competitivo; generar mayor recaudación a nivel local y reducir la economía informal.

Estas medidas servirían para para generar **mayor confianza en el gobierno e impulsar la credibilidad fiscal** internacional.

Nos genera optimismo a los empresarios de la Coparmex, saber que **la conformación del Consejo Fiscal Independiente** puede materializarse próximamente. **Sería un gran acierto** que así ocurra y **se verifique al principio de la administración 2018-2024**.

Ante la inminente **puesta en marcha de muchos programas sociales y proyectos de gobierno**, que serán altamente demandantes de los recursos públicos, **el CFI puede ser la instancia que los valore** y acredite en su sustentabilidad de mediano y largo plazo.

Reconocemos sin ambigüedades, que integrantes del futuro gobierno federal, **se hayan pronunciado claramente en favor del CFI**, que

por varios años quedó relegado por posiciones dogmáticas con un altísimo costo para el País.

Daremos seguimiento, a que esas expresiones de apoyo a la conformación del CFI se traduzcan en actos concretos que **materialicen la voluntad política** que hoy se ha manifestado, y que con ello **México cuente finalmente con un Consejo Fiscal Independiente.**

Muchas gracias